

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ainhoa MOLINA LEÓN, Laura María LIMA GARCÍA y Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La crisis migratoria que está sufriendo Canarias, y en especial la isla de El Hierro, y la llegada de un número creciente de extranjeros que legalmente quieren fijar residencia ha puesto de manifiesto la necesidad de crear una unidad de Documentación y Extranjería con dependencia y personal propio en la isla. Se lograría de ese cargo, aliviar la excesiva carga de trabajo de la Comisaría Provincial, y que la necesidad de enviar agentes obligados a esa isla, donde no residen, se viera suprimida o, al menos, favorecida por la presencia de agentes destinados a la misma.

1. ¿Por qué la unidad móvil solo presta servicio un día a la semana? ¿Se considera suficiente la frecuencia?
2. ¿Qué alternativas tienen los ciudadanos que no pueden asistir los días asignados?
3. ¿Se ha evaluado la implantación de oficina permanente en la isla?
4. ¿Existe algún estudio comparativo entre el modelo de unidades móviles y oficinas fijas en términos de coste y eficiencia?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de marzo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL